

ACTA N^o _{21.2.1.1} -181

LUNES 29 DE ABRIL 2013
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(RELATORA)

TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-181

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria
FECHA : Lunes 29 de abril de 2013
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA
RELATORA : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día lunes 29 de abril de 2013, siendo las 3:30 de la tarde.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(A)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
EACHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(A)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(E)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA** **LUNES 29 DE ABRIL DE 2013**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CONDECORACIÓN AL EMPRESARIO MAESTRO DARÍO ARANA CON LA MEDALLA SANTIAGO DE CALI CRUZ DE ORO, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 084 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL OSWALDO ARCOS BENAVIDES.
3. CITAR AL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL DOCTOR JAIME QUEVEDO CAICEDO Y A LA DIRECTORA DE HACIENDA MUNICIPAL DOCTORA CRISTINA ARANGO OLAYA, SEGÚN PROPOSICIÓN N°077 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL HARVY MOSQUERA, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: PATRICIA MOLINA BELTRÁN, AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS Y DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ.
4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. CARLOS PINILLA MALO.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Solicita modificar el Orden del Día para que quede como punto 3 Proposiciones y Varios y punto 4° la citación al Secretario de Desarrollo y Bienestar Social.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día con la Proposición propuesta..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria? Llamar a lista Secretario.

LLAMADO A LISTA
APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA CON MODIFICACIÓN

EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(A)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(S)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(S)	MOSQUERA, HARVY	(S)
BARREAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(A)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(S)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(S)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(S)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(A)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(A)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(S)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(S)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(S)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(S)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(A)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(S)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(S)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(S)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(E)		

Ausente (A) Excusa (E)

(EL HONORABLE CONCEJO. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: 13 votos por el SI. Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación propuesta por el H.C. CARLOS PINILLA, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Segundo (2°)

CONDECORACIÓN AL EMPRESARIO MAESTRO DARÍO ARANA CON LA MEDALLA SANTIAGO DE CALI CRUZ DE ORO, SEGÚN PROPOSICIÓN N° 084 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL OSWALDO ARCOS BENAVIDES.

Señor Presidente ha sido leído el segundo punto de Orden del Día.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Jefe de Comunicaciones y Relaciones Corporativas el Dr. DUVÁN GUERRERO.

EL JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS - DR. DUVÁN GUERRERO: Se permite dar lectura a la Resolución de condecoración.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA LA RESOLUCIÓN DE CONDECORACIÓN LEÍDA POR EL JEFE DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.

RESOLUCIÓN No. 21.2.22 -330- 2013.

“Por medio de la cual se otorga la Medalla Santiago de Cali en el Grado Cruz de Oro al Empresario y Maestro Darío Arana”

El Concejo de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere la Resolución 1923 de 2000 y,

CONSIDERANDO:

Que la Medalla Santiago de Cali, es una distinción de honor creada mediante Acuerdo Municipal del Concejo de Santiago de Cali, y se emplea para premiar con ella a los Próceres y Ciudadanos del país, a los hijos de Santiago de Cali que se distinguen en el ejercicio de sus funciones y deben ser considerados como ejemplarizantes ante la sociedad,

Que el Señor Darío Arana, hace parte de ese semillero de vallecaucanos que han dedicado su vida a la formación de emprendedores a través de sus enseñanzas;

Que el Señor Darío Arana, ha dedicado 40 años de su vida profesional y creativa al arte de la peluquería, vocación que descubrió en Cali y con la que se convirtió en un prestigioso diseñador, con certificación internacional World Máster;

Que la experticia del Señor Darío Arana, tiene reconocimiento en países como Estados Unidos; Francia; El Reino Unido; Italia; España; Alemania; China; Rusia; Bélgica; Japón y países Latinoamericanos, ganando reconocimientos para Santiago de Cali y Colombia con sus creaciones;

Que el Señor Darío Arana, fundó en 1984 la Academia Internacional Dario's, que cuenta con 30 años de trayectoria y más de 15 mil caleñas y caleños que se han capacitado como técnicos en estética, que garantizan sus propios ingresos generando bienestar y mejor calidad de vida;

Que el trabajo profesional del Señor Darío Arana, ha sido merecedor de numerosos reconocimientos nacionales e internacionales por su creatividad y calidad artística,

Que el Señor Darío Arana, está radicado en Estados Unidos, desde hace 10 años y desde allí genera empleo y brinda formación profesional a ciudadanos provenientes de diversos lugares del mundo;

Que es deber del Concejo de Santiago de Cali, destacar los méritos del Empresario y Maestro Darío Arana, y en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Otorgar la Medalla Santiago de Cali en el Grado Cruz de Oro, al Señor Darío Arana, reconociendo con ella, su trayectoria profesional y artística de más de 40 años en el campo del diseño y la modelación, así como su entrega, al conformar una empresa caleña en la que generó empleo y auto sostenimiento para más de 15 mil estilistas; profesión en la que el mismo se ha visto galardonado nacional e internacionalmente.*

ARTÍCULO SEGUNDO: El Presidente del Concejo de Santiago de Cali, o su delegado el Concejal Luis Enrique Gómez Gómez, hace entrega de la presente condecoración que ha propuesto el H. Concejal Oswaldo Arcos Benavides.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 25 días del mes de abril del año 2013.

JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO
NARANJO
Presidente

CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ
Segundo Vicepresidente

HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General

Invita a los H. Concejales y a los presentes a ponerse de pie e invita al EMPRESARIO MAESTRO DARIO ARANA; para imponerle la Medalla Santiago de Cali Cruz de Oro. Tiene la palabra MAESTRO DARIO ARANA.

H.C. LUIS ENRIQUE GÓMEZ GÓMEZ: Como el H. Concejal OSWALDO ARCOS BENAVIDES, quien fue el proponente de esta condecoración desafortunadamente no se encuentra presente hoy, en nombre de la Bancada de la ASI le correspondió el honor de expresar este reconocimiento a este exitoso empresario que ha dedicado su vida a un importante trabajo social en pro de las personas que no han tenido la oportunidad de profesionalizarse.

EL JEFE DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS - DR. DUVÁN GUERRERO: Invita al Sr. Presidente JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO y a los H. Concejales: NORMA HURTADO y LUIS ENRIQUE GÓMEZ a acompañar la condecoración.

EL EMPRESARIO MAESTRO DARIO ARANA: Saluda a todos los H. Concejales, al Presidente del Concejo y especialmente a la H.C. CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ por ser su cliente desde hace muchos años. Agradece al Concejo Municipal y al H. Concejal OSWALDO ARCOS por haber tenido la iniciativa del honor que le hacen en el día de hoy.

Agradece igualmente a su familia, a sus hijos y a sus alumnos por su compañía; ya que lleva diez años por fuera, expresa su deseo de poder volver nuevamente a su tierra a seguir haciendo empresa y a ayudar a las personas capacitándolas para el futuro.

-Muchas gracias y que el Señor les bendiga-

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Tercero (3º)

PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: ¿Hay Proposiciones sobre la mesa Sr. Secretario? Tiene la palabra el H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Informa el H. Concejal que en días pasados hubo un acto de heroísmo de un Agente de la Policía de Cali, quien decidió quedarse a cambio de unas personas que estaban secuestradas; en tal sentido, se permite presentar la siguiente Proposición.

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE LA PROPOSICIÓN LEÍDA Y PRESENTADA POR EL H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO.

PROPOSICIÓN

EN NOMBRE DE LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, INTEGRADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ Y CARLOS HERNANDO PINILLA MALO, PARA CONDECORAR AL SEÑOR CORONEL RINCÓN LAVERDE NELSON, COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CALI POR SU PROFESIONALISMO Y VALENTÍA, CON LA MÁXIMA DISTINCIÓN HONORÍFICA ESTIPULADA POR LA CORPORACIÓN, LA MEDALLA SANTIAGO DE CALI EN EL GRADO CRUZ DE ORO.

EL PRESIDENTE: En consideración la Proposición presentada por la Bancada del Partido Liberal..., se abre la discusión..., continúa la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase llamar a lista para aprobar la Proposición.

LLAMADO A LISTA
APROBACIÓN PROPOSICIÓN

EL SECRETARIO:

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(A)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(SÍ)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(SÍ)	MOSQUERA, HARVY	(SÍ)
BARREAS CORTÉS, ROY ALEJANDRO	(SÍ)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(SÍ)
EACHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(SÍ)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(SÍ)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(SÍ)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(A)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(SÍ)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(A)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(SÍ)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(SÍ)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(SÍ)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(SÍ)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(SÍ)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(SÍ)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(SÍ)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(E)		

Ausente (A) Excusa (E)

Señor Presidente 16 votos positivos, ha sido aprobada la Proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: Cuarto (4º)

CITAR AL SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL DOCTOR JAIME QUEVEDO CAICEDO Y A LA DIRECTORA DE HACIENDA MUNICIPAL DOCTORA CRISTINA ARANGO OLAYA, SEGÚN PROPOSICIÓN N°077 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL HARVY MOSQUERA, COADYUVADA POR LOS HONORABLES CONCEJALES: PATRICIA MOLINA BELTRÁN, AMPARO GUTIÉRREZ VARGAS Y DANIS ANTONIO RENTERÍA CHALÁ.

Sr. Presidente ha sido leído el cuarto punto del Orden del Día y hay un oficio.

EL PRESIDENTE: Sírvase leer Sr. Secretario.

EL SECRETARIO:

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

ACTA Nº 21.2.1.1-181
LUNES 29 DE ABRIL DE 2013
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

A CONTINUACIÓN SE ESCANEA EL OFICIO DE EXCUSA DEL DR. JAIME QUEVEDO LEÍDO POR EL SEÑOR SECRETARIO

OFICIO



Al contestar por favor de este datos:
Radicado No.: 20341460020791
Fecha: 2014-2013
TRD: 4146.0.0.1.85.002079
Rad. Padre: 20341110278222

Doctor
HERBERT LOBATON CRREA
Secretario General
Concejo de Santiago de Cali

ASUNTO: PROPOSICIÓN No. 077

Cordial saludo,

De acuerdo al oficio No21.2-213 de abril 25 de 2013, radicado en esa Secretaría bajo el No. 2013-41110-27822-2 el 26 de abril de los corrientes, respetuosamente presento excusa por no poder asistir a la Plenaria que se realizará el día 9 a la 3:30 p.m.; lo anterior, por tener agendado una reunión indelegable en la zona rural desde hace dos semanas.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


JAIME QUEVEDO CAICEDO
Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Revisó: Jaime Quevedo Casado, Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Elaboró: Beatriz Cardona A., Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

OFICIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL
Concejo Municipal de Santiago de Cali
Radicado No. 20341460020791
20 ABR. 2014


2:14 p

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 5
Teléfono: 8896332
www.cali.gov.co

Ha sido

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. HARVY MOSQUERA.

H.C. HARVY MOSQUERA: Gracias Presidente.

El H. Concejal lamenta que el Dr. JAIME QUEVEDO no haya asistido a la Plenaria además de haber dejado plantados a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de la Ciudad y no se haya presentado, solicita al Presidente y a los H. Concejales que se vuelva a citar éste mismo debate para otra Plenaria; menciona que se encuentran los Comuneros y la JAL. Hace dos (2) días fue elegida la Junta Directiva de la JAL. Nuevamente la Administración se burla de ellos y les da la espalda. Solicita y espera que la Contraloría y la Personería se encuentren presentes.

-Gracias Sr. Presidente-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el H.C. ROY BARRERAS.

H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS: Gracias Presidente.

Solicita el H. Concejal que se vuelva a leer el motivo por el cual no se encuentra presente el funcionario; además que es apenas justo que la comunidad se encuentre disgustada.

EL PRESIDENTE: Secretario leer nuevamente la excusa del Señor Secretario.

EL SECRETARIO:

NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)

A CONTINUACIÓN EL SEÑOR SECRETARIO SE PERMITE LEER NUEVAMENTE EL OFICIO-EXCUSA DEL DR. JAIME QUEVEDO CAICEDO QUE SE ADJUNTÓ.

Ha sido leída la excusa Sr. Presidente Y H. Concejales.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. PATRICIA MOLINA.

H.C. PATRICIA MOLINA: Gracias Presidente.

La H. Concejal dice que es muy importante volver haber citado a este primer debate con miras a tratar la problemática de los líderes comunales desde hace muchos años sin ninguna solución por parte de los gobiernos.

Al respecto, le propone al Dr. HARVY MOSQUERA que se dé un debate amplio que amerita que se lleve a cabo en las próximas sesiones ordinarias en junio.

Hay una responsabilidad directa del Gobierno para darles la mano a las Juntas de Acción Comunal en ésta causa, porque éstas son las que llevan sobre sus hombros todo el peso y la mirada de la comunidad. Por eso es importante que se haga este debate para que el Gobierno se apropie de esta responsabilidad, como está enunciado en la Ley 743 de 2012.

-Muchas gracias-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ.

H.C. CLEMENTINA VELEZ GALVEZ: Sr. Presidente de la Corporación Concejo de Santiago de Cali, Señores Vicepresidentes, Honorables Concejales, Señora Directora del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, Dra. CRISTINA ARANGO, funcionarios de la Contraloría y de la Personería, compañeros comunales, ciudadanos y ciudadanas.

Vale la pena aclarar los siguientes puntos –Dr. HARVY:

Uno, la Corporación íntegra aprueba las Proposiciones, todos los Concejales hemos sido solidarios en el tema de la plenaria para el día de hoy.

Punto dos, el Ejecutivo citado que es el Dr. JAIME QUEVEDO CAICEDO, él no depende de nosotros, es del Alcalde y no es elegido sino nombrado.

Tercero, está acá también la Directora de Hacienda Municipal que fue citada.

Cuarto, El Concejo de Cali viene desarrollando desde el momento que se presentó el año pasado el Proyecto de Acuerdo de presupuesto de esa época, que se le diera cumplimiento a lo que la Ley ordena en dicho presupuesto a las JAL y a las Juntas de Acción Comunal.

La verdad es que éste Concejo sí los respeta a ustedes y los respeta porque ustedes son nuestros coequiperos de los barrios de Cali, y el problema que se tiene acá es presupuestal y ese es el tema que se quería que el Secretario expusiera aquí; a qué se debe que para él no sea importante la programación y las tareas de la Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales.

Es la Institución del Concejo la que los apoya a ustedes y los respeta. Hubiera querido que hoy se hubiera llevado a cabo el debate, pero ante la ausencia del Dr. QUEVEDO no tiene sentido este debate, puesto que lo que necesita es que él nos escuche y que vea que la Institución Concejo de Cali respalda a sus Juntas de Acción Comunal de las 22 comunas, de los 15 corregimientos y todo lo que tenga que ver con estas asociaciones será un tema del Concejo.

Le dice al Sr. Presidente, que aprovecha esta oportunidad para que la Mesa Directiva busque la forma de entregarles a todos los miembros de las JAL y de las Juntas de Acción Comunal la presentación que se hizo hoy de los primeros 120 días de trabajo de la Corporación, técnicamente elaborado y con todas las respuestas a las inquietudes planteadas por ustedes.

Es la oportunidad para que quede claro allá en la calle, allá en la comuna, allá en el corregimiento, que este Concejo hace la tarea; que este Concejo cumple con la Constitución; que este Concejo cumple con la Ley; que como Corporación Concejo de Cali les tienen todo el apoyo para trabajar por la comunidad todos los días.

-Gracias Presidente-

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día Secretario.

EL SECRETARIO: No hay más Puntos del Orden del Día Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Se levanta la Plenaria y se cita para mañana a las 3:30pm.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**JOSÉ FERNANDO GIL MOSCOSO
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____
DEL MES DE _____ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-

**HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ✚